



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D No. 40/2001

Ref.: TRANSCRIPCION DECRETO FECHA 1° DE JUNIO DE 2001

Montevideo, 6 de junio de 2001

Se transcribe Resolución del Poder Ejecutivo E/367 de fecha 1° de junio de 2001.-

Capitán de Navío (C.G.) (R)
Luis Alberto Salvo Herrera
Director Nacional de Aduanas
LAS/tr

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo 1 de junio de 2001

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas.-

ATENTO: a lo establecido en el Inciso 4 del artículo 60 de la Constitución de la República y la dispuesto en el artículo 145 de la Ley No.12.802, de 30 de Noviembre de 1960.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º.) Designase Director Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas al Capitán de Navío (C.G.) (R) Luis Alberto Salvo Herrera, Credencial Cívica BCA 102881.-

2º.) Comuníquese, etc.-

BATLLE, BENSON